

Arma de infantería Regimiento de Cerriola numero 42.

## 1.<sup>a</sup> SUBDIVISIÓN

Don José Arias de la Reina Crespo  
nació en Algeciras provincia de Cadiz el día  
veintidós de Diciembre de milochocientos noventa.  
Es hijo de Don José Arias de la Reina Huertas, Médico 1º de Sanidad de  
la Armada y de Doña Cristina Crespo Huertas, y tiene los méritos,  
servicios y circunstancias que a continuación se expresan.

3.<sup>a</sup> SUBDIVISIÓN

## AUMENTOS POR ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA

Años.	Meses.	Días.

1913 Por la campaña de Melilla, segun R.D.de 29 de Noviembre del año anterior(D.O.n.254) y R.O.C.de 13 de Febrero ultimo desde el 5 de Junio al 31 de Octubre de 1912 (entero)	4	26
Por los servicios prestados en nuestra Zona del protectorado de Africa segun R.D. de 12 de Mayo de 1916(C.L.n.98)		
Desde 1º de Nobre de 1912 a fin de Diciembre (mitad)	1	
Desde 1º de Enero de 1913 a 11 de Febrero (mitad)		20
12 de Febrero de 1913 a 25 de Abril (3 parte)		25
26 de Abril de 1913 a 1 de Junio (mitad)		18
19 Junio de 1913 a 11 de Sebre (mitad)	1	11
Por los servicios prestados en Melilla segun R.D.C.30 de Dibre de 1920(D.O.n.294)		
Desde el 2 de Abril de 1919 a fin de Dibre (entero)	8	28
Abonos concedidos por R.O.C.de 25 de Nobre de 1921(D.O.264)		
Desde 1º de Enero de 1920 a 24 de Enero (entero)		24
Desde 25 de Enero de 1920 a fin de Diciembre (3 parte)	3	22
Abonos concedidos por R.O.C.de 3 de Agosto de 1922(D.O.176)		
Desde 1º de Enero de 1921 a 22 de Julio (3 parte)	2	7
Desde el 23 de Julio de 1921 a fin de Diciembre (mitad)	2	29
ined por R.O.C.de 27 de Julio de 1923(D.O.N.164)		
Desde 1º de Enero de 1922 a fin de año 3 parte		4
iden iden R.O.de 9 de Mayo 1924 (D.O.107)		
Desde 1º de Enero de 1923 a fin de año ( 3 parte)		4
iden R.O.C.8 de Abril de 1925 (D.O.79)		
Desde 1º de Enero de 1924 a fin de año ( 3 parte)		4
Por los servicios prestados en Melilla segun R.O. de 17 de Abril de 1926 (D.O.n.66)...		
Desde 1 de Enero hasta el 26 de Agosto ( 3 parte)	2	17
Suman los abonos	3	19
Servicios de la 2 Subdivisión	25	7
Total de servicios con abonos	28	26

## DESCUENTOS DE SERVICIOS

Años.	Meses.	Días.

TOTAL DE SERVICIOS CON ABONO.....

## 4.º SUBDIVISIÓN

CUERPOS Y SITUACIONES A QUE HA PERTENECIDO DESDE SU ENTRADA EN EL SERVICIO

	Años	Meses	Días
En la Academia de infantería desde el 31 de Agosto de 1907 a fin de Julio de 1910	2	11	1
En el Regimiento infantería de Soria n.º 9 hasta fin de Mayo de 1912	1	10	
En el 11en de Melilla n.º 59 hasta fin de Agosto de 1913	1	3	
Excedente en la 1 Región y en la Escuela Superior de Guerra como alumno hasta fin de Marzo de 1914		7	
En el Bon Cazadores Barcelona n.º 3 hasta fin de Mayo 1914		2	
En el cuadro para eventualidades del servicio en Melilla		1	
En el Bon Cazadores Barcelona n.º 3 hasta fin de Octubre 1915	1	4	
En el Regimiento infantería S. Quintin n.º 47 hasta fin de Junio de 1918	2	8	
En la Caja de reclutas de Zafra n.º 13 hasta fin Marzo 1919		9	
En el Regt infantería Cerriola n.º 42 hasta fin de Mayo 1925	6	2	
En el Bon Cazadores África 16 hasta fin Julio 1925		2	
En el Bon Caja de Carmona n.º 18 hasta fin Enero 1927 y Regimiento infantería Reserva Sevilla n.º 11	1	6	
En la Caja de reclutas de Carmona n.º 18 (Zona de reclutamiento y Reserva de Sevilla numero 7)		3	8
Disponible forzoso en la segunda División hasta el dia 6 de Diciembre de 1932, en que falleció	2	2	6
<i>Suma y sigue.....</i>	25	3	7

5.<sup>a</sup> SUBDIVISIÓN

NOTAS DE CONCEPTO DEL CUERPO O DEPENDENCIA

Valor Honestidad  
 Aplicación Militar  
 Capacidad Mucha  
 Conducta Oculta  
 Puntualidad en el servicio Mucha  
 Salud Sana  
 Estado Escondido  
 Estatura, un metro 780 milímetros.  
 Son las que ha merecido recomendación en 202 combate

## INSTRUCCIÓN

En ordenanzas Muchas  
 En táctica Muchas  
 En procedimientos militares Algunas  
 En detalle y contabilidad Muchas  
 En teoría y práctica del tiro Muchas  
 En arte militar Muchas  
 Posee el trabajo  
 Traduce el trabajo

Ampliación exclusiva del

Apto para el ascenso a 1 Teniente segun clasificación aprobada por  
 R.O. de 13 de Julio(D.O.158) de 1912

Apto para el ascenso a Capitán por R.O.C.de 3 de Enero de 1916  
 (D.O.n...3)

Por R.O.de 24 de Nubre de 1919(D.O.266)es declarado apto para el  
 ascenso a Comandante cuando por antiguedad le corresponda.

AÑOS

7.<sup>a</sup> SUBDIVISIÓN

## SERVICIOS, VICISITUDES, GUARNICIONES, CAMPAÑAS Y ACCIONES EN QUE SE HA HALLADO

Habiendo obtenido plaza de Aluno de infantería por R.O. de 9 de Julio del primer año:D.O-149) fué filiado en la Academia del arma el dia 31 de Agosto del propio año que verificó su incorporación en la plaza de Toledo, donde quedó en el curso de estudios. El 13 de Octubre del mismo año prestó juramento de fidelidad a las Banderas en dicho punto, siguiendo el curso de sus estudios, en los años sucesivos, segun certificado expedido en 30 de Dibre de 1918, por el Excmo señor Presidente del Consejo de Ministros, tiene derecho al uso de la Medalla de plata denominada de los sitios de Zaragoza como comprendido en el R.D. de 9 de Julio del mismo año(C.L.n.126) Por R.O. de 23 de Junio del ultimo año marginal(D.O.136) se le hace extensiva que por otra de 12 de Nubre del año anterior(D.O.256) se le dieron al Director y profesorado de este Centro, con motivo de la visita de los Reyes de España y Portugal. Continuó en el curso de estudios hasta el mes de Julio que terminados con aprovechamientos, fué promovido reglamentariamente al empleo de segundo Teniente de infantería, por R.O. de 13 del mismo(D.O.151) y antigüedad de esta fecha, siendo destinado por otra de 23 del propio mes (D.O.159) al Regt infantería de Soria n.º al que se incorporó en Sevilla el 1º de Agosto y quedó de guarnicion hasta el 1º de Octubre que en virtud de la R.O. de 22 de Junio(D.O.135) y orden del Excmo Sr. Capitan Gral de la 2<sup>a</sup> Region de 12 de Octubre marchó con el Regt por jornadas ordinarias a Carmona (Sevilla) para los ejercicios de Escuelas Practicas y terminadas regresó el 2 del mismo por ferrocarril a Sevilla y finó el año.

911 De guarnicion en Sevilla. Segun diploma expedido por el Presidente del Consejo de Ministros en 21 de Enero que presentó, y le fué devuelto, tiene derecho a la Medalla de Plata del Centenario de Astorga declarada oficial por R.D. de 5 de Sobre de 1910 (D.O.198) y de guarnicion en Sevilla finó el año.

912 De guarnicion en Sevilla. Por R.D. de 6 de Marzo(D.O.54) quedó de Excedente en Melilla, cuyo destino quedó sin efecto, por R.O. de 8 del propio mes(D.O.56) y continuó en el mismo Regt. de Soria n.º por R.O.C. de 3 de Mayo(D.O.101) se le concedió la cruz de I

## AÑOS

- 1912 clase del M.M. con distintivo blanco, con motivo de las huelgas habida en esta plaza en Sebre de 1911 y por otra R.O. de 25 del referido mes de Mayo(D.O.117) fué destinado al Regt. infanteria de Melilla n.º 59 al que se incorporó el 4 del mismo junio marchando al dia siguiente al Campamento de Bu-guen senis, quedando de servicio de campaña. Por R.O. 18 de Julio(D.O.158) se le declara apto para primer Teniente, y por otra dela citada fecha ascendió a 1º Teniente de infanteria con la antiguedad de la misma fecha, continuando en el mismo Cuerpo en su nuevo empleo y el 27 de Agosto a Ras-Medua, en la que de identicos servicios continuó hasta el 24 de Octubre que marchó a la de Tuaniat-Zais. Segun diploma que presento tiene derecho a la Medalla del Centenario de las Cortes de Cadiz, continuó en la misma posición hasta fin de año.
- 1913 En la anterior situación, hasta el 14 de Enero que se trasladó al poblado de Nador y quedó prestando el servicio de su clase hasta el 11 de febrero que marchó formando parte del Bón a las órdenes de jefe a Melilla y quedó de guarnición. Por R.O.12 de Febrero(D.O.34) se le concedió la Cruz de 1º clase del M.M. con distintivo Rojo, por sus distinguidos méritos contraídos en los servicios prestados durante la ultima Campaña hasta el 31 de Octubre de 1912 segun propuesta formulada por la Comandancia gral de Melilla como comprendido en el R.D.9 Nobre del año anterior (D.O.254) y R.O.18 febrero ultimo(D.O.40) se le conceden cuatro meses y veintiseis días de abono por el doble tiempo de campaña. Continuando de igual servicio. Por R.O.23 de Marzo comunicada por la Comandancia de Melilla en 4 de Abril fué aprobada la propuesta de la Medalla de la campaña de Melilla creada por R.O.20 Marzo 1910 y estensiva para la del 11-12 por otra de 8 de Sebre de 1912(C.L.176) De guarnición en Melilla hasta el 25 de Abril que con su compañía salió para Nador donde pernoctó y al dia siguiente para Ras-Medua donde quedó prestando el servicio de Seguridad y escolta de convoyes; el 1 de Junio marchó a Madrid con objeto de tomar parte en el concurso para

## AÑOS

Ingreso en la Escuela Superior de Guerra, regresando el 18 del mismo y al dia siguiente marchó a incorporarse a su compañía en Tetuan donde quedó prestando el servicio de Seguridad. Por R.O. de 5 de Julio(D.O.147) fué nombrado alumno de la E.Superior de Guerra. Continuando prestando el servicio anterior hasta que por R.O. de 7 de Agosto(D.O.173) es destinado a situación de Excedente en la 1<sup>a</sup> Región como alumno de la mencionada Escuela. El 11 de Septiembre regresó a Melilla en cuyo dia marchó a incorporarse a su nuevo destino presentándose en que continuó hasta fin de año.

1914 En la anterior situación. Por R.O.3 de Marzo se le concede la separación de la escuela según había solicitado. Por R.O.10 Marzo(D.O.56) se le destina al Bon Cazadores de Barcelona n.3 al que se incorporó en 30 de Marzo en Barcelona donde quedó de guarnición. Por R.O.28 Abril(D.O.94) le fué concedida Real licencia para contraer matrimonio con Doña María de la Concepción Ferrero Casaux y el 1<sup>o</sup> de Mayo se le expidió certificado de soltería continuando de guarnición. Por R.O. de 26 de Mayo(D.O.115) fué destinado al Cuadro de eventualidades, para el servicio en Melilla y sin incorporarse fue destinado otra vez al Bon Cazadores n.3 P.O.20 Junio(D.O.136). El 14 de Marzo contrajo matrimonio con D. María de la Concepción Ferrero Casaux, según certificado de inscripción del registro Civil del Distrito de San Vicente de la Ciudad de Sevilla, que presentó en 19 de Dibre y se le dio el curso que determina la R.O.5 Junio 1905(C.L.119) y en la mencionada plaza finó el año.

1915 De guarnición en Barcelona. En 8 de Febrero le fue comunicado por el Presidente del Consejo de guerra y Marina, que había quedado archivada el certificado de inscripción del registro Civil del casamiento Canónico con Doña María de la Concepción Ferrero Casaux. En fin de Octubre según R.O.21 del mismo(D.O.237) fué destinado al Regimiento infantería de San Quintín 47 al que se incorporó el 13 de Noviembre en el Castillo de San Fernando de Figueras y de guarnición finó el año.

AÑOS	
1916	De guarnicion en Figueras.Por R.O.C.3 de Enero(D.O.n.3) se le declara apto para el ascenso a Capitan cuando por antiguedad le corresponda y finó el año.
1917	De guarnicion en Figueras, en 1º de Enero empezó a desempeñar el cargo de Habilitado, segun acta aprobada en 13 de Dibre anterior, continuó hasta el 5 de Nobre que cesó por haber ascendido R.O. de licha fecha(D.O.249) al empleo de Capitan con la efectividad de 21 del anterior, siendo destinado por o.c. de 23 del citado Nobre(D.O.265) a este Regto. En 18 de Dibre se hizo cargo de la Caja del Regto. por ausencia del que lo desempeñaba y finó el año.
1918	De guarnicion en Figueras y desempeñando el cargo hasta el 25 de Enero que terminó en tal cometido. Por R.O. comunicada de 28 de Dibre 1917, se asigna la antiguedad en su empleo de 3º de Sebre 1917, en lugar de 21 de Octubre del propio año. Por R.O. de 21 de Junio(D.O.n.138) fué destinado a la Caja de Zafra n.13 a la que se incorporó el 29 de Julio y prestando el servicio de su clase finó el año.
1919	En la Caja de reclutas de Zafra n.13. Por R.O. 17 de Marzo(D.O. 62) es destinado al Regto infanteria de Cerriola n.42 al que se incorporó en Melilla el 2 de Abril marchando el 11 a Tauniau Norte que se encontraba su compañía destacada. El 23 fué atacada la posición por el enemigo siendo rechazado. El 2º de Mayo se trasladó a Nador hasta el 3 de Julio que pasó a Braudur trasladándose el 10 de Agosto a Sidi-Baudur y el 15 de Sebre a Laraal siempre destacado hasta el 7 de Octubre que tomó el mando de armas de la 4 del 1 trasladándose a Batel donde quedó formando parte de la Columna mandada por el Coronel D. José Riquelme, con la que salió el 22 para Apsó, pernoctando en dicho punto, el 23 formando el planco derecho de la Columna, tomando parte en la ocupación de Mesaita Grande, sosteniendo vivo fuego con el enemigo, el 24 prosiguió el avance hasta el Zoco-Telatsa el que fué ocupado al enemigo que oponía resistencia igualmente el 25 y con la mencionada columna compuesta por fuerzas de todas las armas asistió a la toma de una posición deno

## AÑOS

minada Altonazo regresando por la tarde al Zoco Telatesa, y continuó de servicio de campaña, hasta el 27 que con las fuerzas que componían la Columna se trasladó al nuevo campamento en Gillat donde quedó prestando los servicios de Seguridad y fortificación, el 1º de Nobre hizo entrega de la 4º del 1º que manaba accidentalmente y pasó a hacerse cargo de su compañía que se encontraba en Garaal, el 1º de Nobre fué agredida la posición por numerosos enemigos que intentaban ocupar las posiciones del camino de las aguadas, siendo esta rechazado después de dos horas de incessante fuego. Y igualmente el 17 es atacada la posición siendo rechazado el enemigo. Por R.O. de 24 de Nobre (D.O. 264) es declarado apto para el ascenso a Comandante, cuando por antigüedad le correspondiera y finó el año.

- 1920 Destacado en la posición de Laraal. Segun nombramiento aprobado por la supreirridad, fue nombrado auxiliar de mayoría, haciendo su cargo el 24 del mismo. Por O.C. de 2 de Dibra (D.O. 277) se le concede la cruz de 1º clase del M.M. con distintivo rojo por los servicios y operaciones en nuestra zona del protegido desde el 30 de Junio de 1918 y 3 de Febrero ultimo y desempeñando el anterior cargo finó el año.
- 1921 En Melilla y desempeñando el cargo de auxiliar finó el año.
- 1922 En la anterior situación todo el año. En la orden de la plaza del 21 de Dibra se publicó la siguiente. En orden gral de alta Comisaría del 13 se publica la siguiente orden. A los efectos de formación de propuesta para el 4º periodo de operaciones Territorio de Melilla se consideran hechos de armas además de los que sirvieron de base para la formación de propuestas que dispuso la orden del Ejercito de operaciones de 26 de Enero ultimo las que se consignan a continuación únicamente para la guarnición de la plaza y posición de cabos de agua, 18-19 y 20 de Agosto y 6 de Octubre del mismo año y se hace constar en la hoja por haber pertenecido a la guarnición en aquella fecha.
- 1923 Desempeñando el cargo de auxiliar todo el año.
- 1924 En la anterior situación todo el año.
- 1925 En la anterior situación hasta el 2 de Abril que cesó en dicho

## AÑOS

	cargo por hallarse enfermo. El 15 del mismo se dio de alta para el servicio quedando en la plaza de guarnicion. Por R.O. del citado Mayo del 29(D.O.118) es destinado al Bon Cazadores de Africa n.º 16 organizado a base del Regt Cerriola 42 incorporandose el 1 de Junio a la plaza de Melilla y paso a desempeñar el cargo de cajero. Por R.O. 31 de Julio(D.O.163) es destinado a la Caja de Carmona 18 incorporandose el 30 del mismo en Carmona y quedó de guarnicion y desempeñando desde 1 de Sebre el cargo de juez instructor. Por R.O. 3 de Abril se le conceden los abonos de campana que se le metallan en la 3 Subdivision, y en la anterior situacion finó el año.
1926	En la anterior situacion finó el año. Por R.O. 17 de Abril(D.O. 36) se le conceden los abonos de campana que se le consignan en la 3 Subdivision.
1927	En la anterior situacion O.C.12 Enero (D.O.n.9) tomo este Regt infanteria Sevilla n.º 11, la denominacion de zona de Sevilla n.º 7 continuando prestando los servicios en la caja de Carmona n.º 18 y en la anterior situacion finó el año.
1928	En la anterior situacion. Segun diploma de la Presidencia del Consejo de Ministros tiene derecho al uso de la Medalla de la paz de Marruecos creada por R.D. el Nubre de 1927 y finó el año.
1929	En la anterior situacion. Por R.O.C. 7 de Maio(D.O.152) se le concede la cruz de la orden Militar de San Hermenegildo con la antiguedad de 11 de Febrero del año actual y finó el año.
1930	En su anterior situacion. Segun oficio e la Caja de reclutas de Carmona n.º 18 de 7 de Enero, marchó el 8 del mismo a Madrid, para asistir al curso de Capitanes para el ascenso al empleo inmediato, regresando a su destino el 24 de Febrero. Segun certificado expedido por el coronel Director de la 3 Sección de la Escuela Central de Tiro, este oficial ha sido conceptuado de suficiente, como resultado del curso de perfeccionamiento de Capitanes para el ascenso, 1 serie desarrollado en el presente año desde el 10 de Enero al 22 de Febrero. Por R.O. 30 Sebre(D.O. 226) se le concede el empleo de Comandante quedando en situacion

AÑOS	
	disponible forzoso en la 2 Región, y por o.c. de 13 de Octubre (D.O.233) se le asigna en su actual empleo la antiguedad de 22 de Septiembre último y finó el año.
1931	En la anterior situación. En 25 de Abril promitió bajo palabra de honor, servir bien y fielmente a la República y defenderla con las armas y en la situación de disponible finó el año.
1932	En la anterior situación. Por O.C. 15 Octubre 1931 (D.D.230) y durante el mes de Mayo efectuó las prácticas preceptuadas en la citada disposición, en el Regimiento infantería n.º 9 y en la situación de disponible forzoso, hasta el 6 de Diciembre que falleció en su domicilio en Sevilla.
*	
3. SUBDIVISION-COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO	
1917	La de Habilitado del Regimiento infantería de San Quintín n.º 47, desde 1 de Enero a 5 de Diciembre.
	La de Cajero desde el 18 de Diciembre a fin de año.
1918	La de idem hasta el 25 de Enero
1921	La de auxiliar de Mayoria de 1 de Enero a fin de Diciembre.
1922	La de auxiliar de Mayoria todo el año.
1923	La de auxiliar de Mayoria todo el año.
1924	La de auxiliar de Mayoria todo el año.
1925	La idem de 1 de Enero a 2 de Abril La de Cajero de 1 de Junio a fin de Julio.
	La de Juez instructor del Cuerpo de 1 de Septiembre a fin de año
1926	La de Juez instructor del Cuerpo desde 1 de Enero a 31 Octubre

AÑOS	9 SUBDIVISION CONDECORACIONES.
1908	La Medalla de los Sitios de Zaragoza como comprendido en el R.D.9 de Julio(C.J.n.126)
1911	La Medalla de plata conmemorativa de los Sitios de Astorga creada por R.D.5 Sebre 1910(D.O.196)segun diploma que presentó se le devolvió.
1912	La cruz de 1 clase del M.M.con distintivo blanco,por los servicios prestados con motivo de la Huelga en Sebre de 1911,segun R.O.de 3 de Mayo(D.O.101) La Medalla de plata de los Sitios y Corte de Cadiz,creada por R.D.16 Julio ultimo y 24 Agosto 1910,
1913--	La Medalla de la Campaña de Melilla creada por R.D.1910 y hecha extensiva para la de 1911 y 1912(C.L.n.176)
1913	La cruz de 1 clase del M.M.con distintivo rojo por su comportamiento en los servicios prestados en la campaña,hasta el 31 de Octubre de 1912,segun R.O.de 12 de Febrero(D.O.34)
1920	La de 1 clase del M.M.con distintivo rojo,por el periodo de operaciones entre 30 de Ju 1918 y 3 de Febrero ultimo R.O.C-2 Dibee(D.O.277)
1923	La Medalla de la Paz de Maruecos
1929	La cruz de la R.y M.order de San Hermenegildo R.O.C.7 Mayo (D.O.103) con la antiguedad 11 de Febrero del año marginal.